 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Página: 1 de 2
<b>FORMATO: AVISO</b>		

### AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor **MARTHA VIVIANA PENAGOS RAMIREZ**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 4918 de 17/02/2017

**HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA**

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
  - Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
  - La dirección no existe \_\_\_\_\_
  - El destinatario desconocido \_\_\_\_\_
  - No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_
  - Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
  - Otro, \_\_\_ZONA RURAL\_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. SAL 10255 de 13/02/2017

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.


### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 17/02/2017 a las 07:00 Horas


---

**HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA**  
 Subdirector Local de Usme-Sumapaz

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
	FORMATO: <b>AVISO</b>	Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Página: 2 de 2

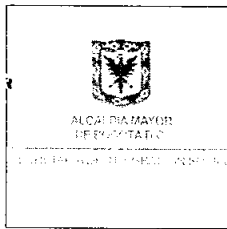
### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 27/02/2017, siendo las 4:00 P.M.

**HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA**  
Subdirector Local de Usme-Sumapaz

Proyecto: MARCO ANTONIO LUIS MANCIPE-Auxiliar Administrativo

MEMO INT: 40463-23/07/2014



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES  
 PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS  
 CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y  
 SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-SDQS-01  
 Versión: 0  
 Fecha: 30 de agosto de 2013  
 Página: 1 de 1

**FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS  
 A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.**

Bogotá. D.C, 10 de Febrero de 2017

Señora  
**MARTHA VIVIANA PENAGOS RAMÍREZ**  
 Dirección: Vereda Pasquilla  
 Teléfono: 319 4993814  
 Ciudad

SDIS: orig: 141 word: SUBDIRECCION LOCAL USME - BU  
 Dest: MARTHA VIVIANA PENAGOS RAMIREZ  
 Asun: RESPUESTA  
 Fecha: 13/02/2017 12:28 PM Faj: 1 Amx: 0  
 Rad: SAL-10-55 RPA: EIT-4018

**Asunto:** Respuesta Solicitud Egreso de Canasta  
**Referencia:** Rad. ENT 8103

Respetada Sra. Martha

Cordial saludo, en atención al asunto de la referencia y estando dentro del término de Ley, se da respuesta a la solicitud realizada por usted, el día 6 de Febrero del año en curso en relación con Solicitud de egreso de la Canasta Familiar de la Localidad de Usme

Respecto a su solicitud le informamos que de acuerdo a la verificación en nuestra base de datos SIRBE misional se evidencia que a la fecha no se encuentra en atención en ninguno de nuestros servicios desde el año 2.010

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

**HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA**  
 SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME

Proyectó: Leidy Ojeda . Profesional Local1098 Bogotá te nutre  
 Revisó: Arbey Ortiz Gutiérrez. Profesional Proyecto 1098 Bogotá te nutre

**AYUDANOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento lo invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) – link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar en cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su aporte**